

Gobierno estima recaudar 2,6 millardos por minería aurífera

Autor Administrator

Monday, 09 de November de 2015

Modificado el Sunday, 08 de November de 2015

El proyecto de Ley de Presupuesto y la Ley Especial de Endeudamiento 2016, que recibieron en la Asamblea Nacional la primera discusión, prevén un incremento en la recaudación por concepto de las actividades mineras y el desempeño de las industrias básicas de Guayana. Dicho incremento representará a 0,2% de los ingresos corrientes ordinarios y 0,2% del total del referido proyecto de Presupuesto.

Intensificarán alianzas con China y Sudáfrica para desarrollar economía no petrolera

EL UNIVERSAL

El Ejecutivo estima recaudar para el ejercicio fiscal 2016, 3.414 millones de bolívares por concepto de las actividades mineras y de las industrias básicas, representando 0,2% de los ingresos corrientes ordinarios y 0,2% del total del proyecto de presupuesto nacional.

Estos recursos estarán conformados por 570 millones de bolívares provenientes de la industria del hierro, 196 millones de bolívares derivados de la explotación de otros minerales, 2.643 millones de bolívares de las actividades asociadas a la explotación de oro y 5 millones de bolívares correspondiente a ventajas especiales mineras, según advierte el texto legislativo actualmente en discusión.

El presupuesto vigente prevé solo 14 millones de bolívares en ingresos por cuenta de la industria del hierro, 33 millones de bolívares por la explotación de otros minerales, 26 millones de bolívares por actividades asociadas a la explotación de oro y 10 millones de bolívares correspondientes a ventas especiales mineras.

El proyecto, aprobado en primera discusión en plenaria de la Asamblea Nacional, hace énfasis en la obtención de recursos por la vía de la minería, ante la caída en los precios del petróleo. Para ello, el Gobierno intensificará planes de exploración y explotación aurífera y creará un marco jurídico que fomentará la actividad de otros minerales.

El ministerio de Petróleo y Minería deberá "impulsar los proyectos exploratorios que permitan cuantificar los recursos minerales existentes en los yacimientos identificados y potenciales, así como el incremento de la extracción de minerales estratégicos". En adición, el Ejecutivo promulgará un conjunto de leyes dirigidas a "normar la explotación de minerales como el diamante, el cobalto y otros de carácter fundamental" para el país.

Capitales extranjeros

Ese instrumento contempla asimismo la "consolidación de alianzas estratégicas con la República Popular China y Suráfrica, estableciendo de este modo políticas dirigidas a desarrollar una economía no petrolera, coadyuvando al impulso del Plan Minero Ecosocialista y del Plan Minero Nacional".

Como parte de las actividades orientadas a la recuperación, reactivación y reimpulso de los principales yacimientos de oro del país, la Compañía General de Minería de Venezuela C.A. (Minerven) conjuntamente con la filial Pdvsa Industrial, se insertan en la construcción del Plan Estratégico de Pdvsa 2016-2025, el cual plantea el establecimiento de "relaciones de sinergia con la empresa petrolera, que le permitan obtener el apalancamiento necesario para que la industria aurífera alcance su auto-sustentabilidad, optimizando al mismo tiempo las áreas económicas".

Entre las propuestas planteadas están la "creación de nuevas plantas en los diferentes bloques mineros como El Callao, Roscio-Callao y Sifontes Norte, en el sur del país, que permitirán incrementar la producción de oro fino, la reservas internacionales y contribuir al fortalecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)".

De igual forma, el Gabinete Minero, que reúne a representantes de las diversas instituciones del Estado relacionadas con la producción de esa actividad económica, "abordará y hará seguimiento a las políticas destinadas a aumentar la productividad del carbón, níquel y oro, entre otros minerales, con el propósito de resguardar la soberanía de estos recursos estratégicos para el Estado venezolano; destacando dentro de este contexto la definición de un plan para la prospección y exploración de minerales estratégicos en Guayana, Bolívar y Amazonas, y la evaluación de los avances realizados por la empresa Lomas de Níquel", en el estado Miranda. ML

<http://www.eluniversal.com/economia/151108/gobierno-estima-recaudar-26-millardos-por-mineria-aurifera>